



## **Anuncia la secretaria Irma Eréndira Sandoval acciones de acompañamiento de la Función Pública al Programa Paisano**

- Con campaña informativa se suma a la defensa y protección de las y los mexicanos que visitan México el fin de año.
- Se busca frenar el abuso que históricamente han sufrido por parte de autoridades mexicanas.

La secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros dio a conocer esta mañana las acciones emprendidas por la Función Pública para acompañar el Programa Paisano y sumarse a la defensa y protección de las y los mexicanos que visitan México, y quienes, “pese a ser un pilar de la economía mexicana, históricamente han sido víctimas del abuso por parte de autoridades”.

En compañía del director general del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Roberto Valdovinos Alba, la secretaria Sandoval Ballesteros señaló que “en México tenemos que darles la bienvenida que se merecen. El neoliberalismo les falló al no darles en su propio país la oportunidad de desarrollo que necesitaban para tener una vida digna. Los vamos a acompañar en cada paso que den en territorio mexicano”.

Consideró que, como lo ha manifestado el presidente Andrés Manuel López Obrador, “estamos orgullosos de los paisanos, de la lucha que libran cotidianamente en otro país, lejos de su hogar y de su familia. Sabemos que el Estado está en deuda, y esta Cuarta Transformación no les va a fallar”.

Refirió que cada año, entre noviembre y enero retornan al país más de 6 millones de mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, quienes sufren extorsión y corrupción en aduanas, cruces fronterizos, carreteras y otros puntos de entrada.

Subrayó que, para frenar esa situación, la Función Pública pone en marcha un plan de acompañamiento al Programa Paisano, en el que ya participan más de 20 instituciones, con medidas y objetivos concretos: promover y facilitar las denuncias de abusos, atención inmediata; inicio de investigaciones; sancionar a las autoridades denunciadas, y registrar y transparentar las quejas para disuadir los actos de corrupción.

Sandoval Ballesteros puntualizó que con el propósito de que la comunidad mexicana residente en el extranjero que visita nuestro país conozca sus derechos, sobre todo los



que son más comúnmente vulnerados, la Función Pública elaboró una campaña de comunicación dirigida específicamente a esa población.

Detalló que, de manera esencial se buscará difundir los derechos de nuestras paisanas y paisanos y promover la cultura de la denuncia, para lo cual, en conjunto con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se desplegará esta campaña de comunicación en consulados, aeropuertos y aduanas, entre otros puntos de paso.

Para promover y facilitar la denuncia por abuso de alguna autoridad y garantizar una atención inmediata, expuso que la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Función Pública diseñó una aplicación móvil denominada “Denuncia Paisano”, que, además de recibir las denuncias, guardará un registro de éstas para ser transparentadas y georreferenciadas con el propósito de disuadir actos de corrupción.

“La aplicación nos permitirá informar a nuestros paisanos cuáles son sus derechos, así como ofrecer una plataforma sencilla donde pueden denunciar cualquier atropello” con la posibilidad de “detonar la alerta hacia la autoridad federal y recibir atención expedita. Todo esto, en estricto apego a las atribuciones de la Función Pública”, aclaró.

Indicó que, a través de la aplicación, las y los mexicanos migrantes podrán enviar a la Función Pública detalles de su alerta o denuncia con una breve descripción, fotografías o algún otro archivo para que se canalice a la autoridad competente y se le dé un seguimiento puntual.

Monitoreadas en tiempo real por los Órganos Internos de Control de las dependencias participantes en el Programa Paisano, se podrán recibir alertas o denuncias para investigar probables faltas administrativas de servidoras y servidores públicos federales e imponer las sanciones respectivas.

De ser el caso, los OIC podrán denunciar los delitos que se hayan cometido ante la Fiscalía General de la República o la instancia local competente.

La secretaria Sandoval Ballesteros garantizó que “las denuncias serán respondidas inmediatamente con medidas para resolver el problema, pero también se iniciarán los procesos de investigación y sanción contra quienes intentan extorsionar a nuestros compatriotas”.

Además, la Función Pública diseñó materiales con información específica sobre derechos de las y los migrantes, como son corbatines para automóviles, tarjetas y carteles que serán distribuidos, con apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Cancillería, en puntos fronterizos y consulados, así como aeropuertos, estaciones de autobuses y aduanas.



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por su parte, Roberto Valdovinos Alba reconoció “la sensibilidad de la secretaria Irma Sandoval hacia una población históricamente olvidada”, y destacó que la aplicación diseñada por la Función Pública permite la denuncia con seguridad, porque uno de los principales obstáculos para acabar con los abusos ha sido, precisamente, la falta de denuncia por parte de las víctimas.

Consideró que la campaña organizada por la Función Pública recoge, por primera vez, las exigencias de las comunidades de acciones concretas contra la corrupción que sufren constantemente a su ingreso y tránsito por México.

En un mensaje a las y los paisanos que regresan a México, la secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros expresó que pueden sentirse en casa. “En México las cosas están cambiando y este Gobierno no tolera el abuso; el país que estamos construyendo les ofrece ya una estancia libre de corrupción”, afirmó.

Tel: 2000-3000, ext. 1018

[www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) • Correo electrónico: [subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx](mailto:subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx)



@sfp\_MX



Secretaría de  
la Función Pública



SFPdgcs